

## **NOTA DE PRENSA N°009**

### **CLAUSURAN ESTABLECIMIENTO EM MERCADO JULIO ROSPIGLIOSI**

En atención a las constantes quejas de los vecinos que concurren al Mercado de Abastos Julio Rospigliosi, en el cercado de Tacna, personal de la Subgerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Tacna al promediar las 19:00 horas del sábado 09 de enero, intervino el Puesto Comercial B-27 -28, donde se constató la venta de bebidas alcohólicas (cervezas, piscos, vinos y otros).

Del mismo modo, con apoyo de personal de Seguridad Ciudadana y efectivos de la Comisaría Vigil, se encontró un ambiente acondicionado, en los aires del segundo nivel, donde el propietario Gino Angel Turpo Coapaza, había colocado mesas, sillas y un televisor, evidenciando el funcionamiento de un bar cantina.

Al momento de la intervención se encontraron a 2 varones consumiendo cervezas los mismos que no dieron razón alguna de su presencia en el local, optando por retirarse de inmediato ante la llegada de personal PNP, procediéndose a infraccionar al propietario del puesto comercial y se dispuso la clausura inmediata en prevención de delitos contra la salud pública y por estar prohibida dichas actividades en los mercados de abastos.

Cabe mencionar que en el momento de la intervención familiares del propietario trataron de obstaculizar las acciones fiscalizadoras por lo que fueron conducidos a la comisaría de la jurisdicción para las diligencias del caso.

Tacna, 10 de Enero de 2021.

**CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN**